



FECHA PRESENTE ACTA: 11 de DICIEMBRE de 2024
CONTRATO X
CONVENIO No: 1843 de 2024

CONTRATANTE <u> </u> PARTE <u> </u>	MUNICIPIO DE TUNJA NIT.891800846-1
CONTRATISTA <u> </u> CONTRAPARTE <u> </u>	UNION TEMPORAL TUNJA 2024 NIT. 901895314-6
INTERVENTOR <u> </u> SUPERVISOR <u> </u>	WILLIAM FERNANDO RINCON CELY C.C. 80.219.289 DE BOGOTA D.C.
OBJETO:	SIT- 192 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19, CONCRETO, MATERIAL DE AFIRMADO, ACERO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ"
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 4.724.227.294,00)
	APORTE MUNICIPIO: N/A
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A
PLAZO DE EJECUCION:	SE FIJA COMO TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Tunja, a los Once (11) días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Territorial , el señor (a) WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.219.289 de Bogotá D.C. , quien obra como SUPERVISOR del Contrato No. 1843 del año 2024 y el señor (a) JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.183.489, en calidad CONTRAPARTE Y Representante Legal de UNION TEMPORAL TUNJA 2024 , con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato cómo para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: R/L. JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ	NOMBRE: WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
UNION TEMPORAL TUNJA 2024	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Edwin Santiago Pimiento Ortegon	Profesional Contratista SIT	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."